

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOBAMOBILE S. A. CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a Diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las quince horas, se reunió la totalidad de los socios de la compañía KOBAMOBILE S. A.:

1. **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 6.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
2. El señor **ANDRES XAVIER GUZMAN BAQUERIZO** propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, el señor Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de Secretario actúa el Gerente General señor **ANDRES XAVIER GUZMAN BAQUERIZO**

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. FIRMADO) **AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** Presidente de la Junta.--**ANDRES XAVIER GUZMAN BAQUERIZO** Gerente General – Secretario de la Junta.--**SR. ANDRES XAVIER GUZMAN BAQUERIZO** Accionista.-- **VICGRUP S.A. – ACCIONISTA.** **ABOGADO CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS GERENTE GENERAL**

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de abril de 2017.


ANDRES XAVIER GUZMAN BAQUERIZO
Gerente General – Secretario de la Junta